RESOLUCION PRESIDENCIA N° 336/2019.-

Asunción, 26 de setiembre del 2019.

Visto: El Memorándum N° 124 de la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Empresa, en donde remite, el Acta de Apertura de Ofertas de Propuesta Técnica, Legal y Económica del llamado a **"LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 04/2019 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTON"- Plurianual - ID N° 368.773"**, realizado en el mes de setiembre de 2.019, así como el Acta de Evaluación.

Considerando: Que en el Acta de Evaluación de fecha, 02 (dos) de setiembre del 2019 la Coordinadora de la UOC, Lic. Miriam Rodríguez, detalla en su numeral 1 cuanto sigue:

NUMERO	OFERENTES	Oferta total IVA Incluido
1	GRUPO TAPYRACUAI S.A.	440.619.000.-
2	CORRUGADORA PARAGUAYA S.A.	1.126.983.000.-

U.O.C. CAPASA

Efectuamos la evaluación de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si estas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por Resolución, verificando que:

a) La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
b) El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
c) Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
d) Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
e) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
f) Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes de conformidad al Art. 24 de la Ley 2051/03 y al Art. 54 del Decreto N° 21.909/03 , habiéndose realizado un control de carácter preliminar y meramente cuantitativa.

Al respecto las empresas participantes han manifestados sus observaciones que se detallan a continuación:

- La Firma Corrugadora Paraguaya S.A., manifiesta que la Firma Grupo Tapyracuai S.A. no presenta las dos carpetas como exige el Pliego de Bases y Condiciones y el Informe del Oferente no está debidamente firmadas.
- La Firma Tapyracuai S.A., manifiesta que la hoja de Información del Oferente, es caratula detallando los documentos adjuntos.

Análisis de las Documentaciones Legales de los Oferentes Personas -Físicas y Jurídicas.

N°	DOCUMENTOS	GRUPO TAPYRACUAI S.A.	CORRUGADORA PARAGUAYA S.A.
1	Formulario de Ofertas debidamente firmado.	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE - Póliza de Aseguradora Yacyreta S.A.	CUMPLE- Póliza de Seguros SEGESA
3	Declaración Jurada del Art, 40 y de integridad conforme al Art. 20 inc. w de la 138y 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violes derechos de los menores estipulados en la constitución nacional y los convenios 138 y 182 de la OIT y Resolución DNCP N. 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
5	Documentos que Acrediten representación (Poder del Representante).	CUMPLE	CUMPLE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Enrique Cabañas
Secretaría Gral.
Cajas Paraguayas S.A.

LIC. JESÚS M. LARA C.
Presidente y Director Ejecutivo
CAJAS PARAGUAYAS S.A.

Palma 1064 - Tel. (595-21) 493 107/ 108 ♦ Fax: (595-21) 447 264 ♦ e-mail: capasapy@gmail.com ♦ Asunción - Paraguay

COPIA

6	Fotocopia de Cédula de Identidad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC	**CUMPLE**	**CUMPLE**
8	Fotocopia simple del cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
9	Fotocopia del Patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

U.O.C. CAPASA

Solicitud de Aclaraciones a los Oferentes Participantes: De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar por Correo Electrónico, a través de un Memorándum a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal en plazo de 24 horas:

Grupo Tapyracuai S.A.:

- Copias de Actas de conformidad de recepción de Instituciones Públicas y/o Privadas de los Últimos 3 (tres) años referentes a la provisión de **Cajas de Cartón** que oferta (Años 2016,2017 y 2018) Mínimo 1 (uno) por año, mediante la presentación de documentos solicitados en la Sección VII del Anexo 1.
- Acreditar el volumen de ventas de "CAJAS DE CARTON GENERAL" en los tres (3) años 2016,2017 y 2018, en la provisión de bienes ofertados cuya sumatoria totalice el cincuenta 50 por ciento del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de documentos solicitados. Podrán presentar la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que se hayan ejecutado dentro del periodo establecido. Sección VII del Anexo 1 .La convocante sumar la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de estos requisitos.
- Para Personas Jurídicas se solicita a los oferentes presentar, en carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.
- Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas. Adjuntar la muestra de cada ítem de los productos ofertados a los efectos de verificar si las mismas se adecuan a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- Declaración Jurada que el Oferente cuenta con locales comerciales fijos, con stock permanente de los productos y/o depósitos de los bienes para proveer a la Institución.
- Presentar en carácter de Declaración Jurada los datos de una persona, con su número de celular y correo electrónico, la cual será encargada de atender los requerimientos de la convocante.

  Respuesta del Oferente: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento, la empresa ha proveído las documentaciones; punto 2, 3, 4, 5, 6, 7.Sobre el punto 1 cabe mencionar que dicha empresa ha sido habilitada para operar en el rubro "Fabricación de Papel y Cartón" a partir del 21/04/2017 que se evidencia en el documento presentado emitido por la SET, por lo que no cumple con los requisitos de **"EXPERIENCIA", por lo que su oferta no será tenida en cuenta por la falta cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones.**

Corrugadora Paraguaya S.A.:

- Copias de Actas de conformidad de recepción de Instituciones Públicas y/o Privadas de los Últimos 3 (tres) años referentes a la provisión de **Cajas de Cartón** que oferta, (Años 2016,2017 y 2018) Mínimo 1 (uno) por año.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (Formulario N°1).
- Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas. Adjuntar la muestra de cada ítem de los productos ofertados a los efectos de verificar si las mismas se adecuan a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.
- Declaración Jurada que el Oferente cuenta con locales comerciales fijos, con stock permanente de los productos y/o depósitos de los bienes para proveer a la Institución.

  Respuesta del Oferente: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, la firma citada más arriba ha respondido al requerimiento del Comité de Evaluación. Los documentos presentados serán analizados en los apartados correspondientes de este informe.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Enrique Cabañas
Secretaria Gral.
Paraguayas S.A.

LIC. JESUS M. LARA C.
Presidente y Director Ejecutivo
CAJAS PARAGUAYAS S.A.

CALIFICACION LEGAL: Seguidamente se procede a la verificación sobre las PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GRUPO TAPYRACUAI S.A.	CORRUGADORA PARAGUAYA S.A.
En primer lugar, verifica que los Oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada, tanto en forma física como en la constancia SIPE, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Se verifica los registros del personal de CAPASA para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	**No Registra Datos**	**No Registra Datos**
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**Cumple Constancia SINARH N° 1153398/ 1153411.**	**Cumple Constancia SINARH N° 1153444/ 456/ 461.**

Observación: En las consultas realizadas, se han incluido a la totalidad de accionistas de la firma mencionada.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

GRUPO TAPYRACUAI S.A

ITEMS	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	20% más del Precio Referencial	30% menos del Precio Referencial
1	Cajas de Cartón Azul 750 ml x 12 C/C	-	N/C	-	-
2	Cajas Individual Arist. Etiq. Negra Reserva Especial 750 ml	2.000	2.650	2.400	1.400
3	Cajas de Cartón Negra 750 ml x 12	-	N/C	-	-
4	Cajas de Cartón Roja 750 ml x 12	-	N/C	-	-
5	Cajas de Cartón Negra 450 ml x 12	4.048	4.031	4.858	2.834
6	Cajas de Cartón Negra 200 ml x 24	-	N/C	-	-
7	Cajas de Cartón Parapiti 900 ml x 12	-	N/C	-	-
8	Cajas de Cartón Parapiti 450 ml x 24	-	N/C	-	-
9	Cajas de Cartón Parapiti 200 ml x 24	1.991	1.972	2.389	1.394

Como puede observarse, la oferta presentada por **Grupo Tapyracuai S.A.**, los ítems 5 y 9 se encuentran dentro de los parámetros de precio establecido por la convocante para el llamado. Sin embargo, la oferta presentada en el ítems 2 sobrepasa el crédito de disponibilidad presupuestaria razón por la cual a los efectos de adecuarnos a la misma se disminuye la cantidad de bienes a ser adquiridos conforme a Circular DNCP N°3/06 del 2 de marzo de 2006, dice: "Se podrán disminuir la cantidad de los mismos (refiriéndose a los bienes y servicios requeridos en los Llamados respectivos) en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el Llamado…"Por lo tanto, se procede a seguir evaluando la oferta correspondiente.

CORRUGADORA PARAGUAYA S.A.

ITEMS	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	20% más del Precio Referencial	30% menos del Precio Referencial
1	Cajas de Cartón Azul 750 ml x 12 C/C	5.291	4.818	6.349	3.704
2	Cajas Individual Arist. Etiq. Negra Reserva Especial 750 ml	2.000	N/C	-	-
3	Cajas de Cartón Negra 750 ml x 12	5.291	5.280	6.349	3.704
4	Cajas de Cartón Roja 750 ml x 12	5.291	5.280	6.349	3.704
5	Cajas de Cartón Negra 450 ml x 12	4.048	N/C	-	-
6	Cajas de Cartón Negra 200 ml x 24	2.222	2.211	2.666	1.555
7	Cajas de Cartón Parapiti 900 ml x 12	2.937	2.893	3.524	2.056
8	Cajas de Cartón Parapiti 450 ml x 24	2.761	2.750	3.313	1.933
9	Cajas de Cartón Parapiti 200 ml x 24	1.991	N/C	-	-

Como puede observarse, la oferta presentada por la firma **Corrugadora Paraguaya S.A.**, se encuentra dentro de los parámetros de precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, se procede a seguir evaluando la oferta correspondiente.

U.O.C. CAPASA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Enrique Cabañas
Secretaría Gral.
Cañas Paraguayas S.A.

LIC. JESUS M. LARREA G.
Presidente Directorio Ejecutivo
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Palma 1064 - Tel. (595-21) 493 107/ 108 ♦ Fax: (595-21) 447 264 ♦ e-mail: capasa@rieder.com.py ♦ Asunción - Paraguay

Análisis del Cumplimiento de la Oferta respecto a las Especificaciones Técnicas y otros Requerimientos de Oferentes que presentaron Ofertas:

CAPACIDAD FINANCIERA

GRUPO TAPTRACUAI S.A.

N°	RATIOS			COEFICIENTE OBTENIDO	COEFICIENTE EXIGIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	LIQUIDEZ =	ACTIVO CORRIENTE	101.742.957.950	1.8	Igual o mayor a 1	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	56.056.189.274			
2	ENDEUDAMIENTO=	PASIVO TOTAL	102.651.973.329	0.53	Igual o menor a 0,80	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	192.370.544.120			
3	RENTABILIDAD =	UTILIDAD después/ IMPUESTO	21.459.931.411	35%	NO debe ser Negativo	CUMPLE
		CAPITAL	60.000.000.000			

CORRUGADORA PARAGUAYA S.A.

N°	RATIOS			COEFICIENTE OBTENIDO	COEFICIENTE EXIGIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	LIQUIDEZ =	ACTIVO CORRIENTE	384.431.176.759	5,4	Igual o mayor a 1	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	70.802.991.606			
2	ENDEUDAMIENTO=	PASIVO TOTAL	94.337.296.233	0.23	Igual o menor a 0,80	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	398.037.409.713			
3	RENTABILIDAD =	UTILIDAD después/ IMPUESTO	62.137.291.255	29%	NO debe ser Negativo	CUMPLE
		CAPITAL	210.000.000.000			

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

N°	DOCUMENTOS	GRUPO TAPYRACUAI S.A.	CORRUGADORA PARAGUAYA S.A.
1.1	El oferente deberá presentar copias de actas de conformidad de recepción de instituciones públicas y/o privadas de los Últimos 3 (tres) años referentes a la provisión de Cajas de Cartón que oferta (Años 2016,2017 y 2018) Mínimo 1 (uno) por año, mediante la presentación de documentos solicitados en la Sección VII del Anexo 1	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
	CAPACIDAD: Acreditar el volumen de ventas de "CAJAS DE CARTON GENERAL" en los tres (3) años 2016,2017 y 2018, en la provisión de bienes ofertados cuya sumatoria totalice el cincuenta 50 por ciento del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de documentos solicitados. Podrán presentar la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que se hayan ejecutado dentro del periodo establecido. Sección VII del Anexo 1 .La convocante sumar la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de estos requisitos	**CUMPLE**	**CUMPLE**

U.O.C. CAPASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Enrique Cabañas
Secretario Gral.
Cartas Paraguayas S.A.

LIC. JESUS M. LARA C.
Presidente y Director Ejecutivo
CARTAS PARAGUAYAS S.A.

Palma 1064 - Tel. (595-21) 493 107/ 108 ♦ Fax: (595-21) 447 264 ♦ e-mail: capasapy@gmail.com ♦ Asunción - Paraguay

1.3	La marca ofertada deberá poseer como mínimo [illegible] años, demostrando a través de una carta de ser representante o distribuidor autorizado. En caso de tratarse de un CONSORCIO ,al menos uno de los integrantes deberá cumplir con los requisitos establecidos en el punto 1 EXPERIENCIA y para los puntos 2 CAPACIDAD se considerara la sumatoria de capacidad de las empresas de consorcios	**NO CUMPLE Fecha ampliación de rubro Caja de Cartón 21.04.2017**	**CUMPLE**
1.4	Para Personas Jurídicas se solicita a los oferentes presentar, en carácter de, Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N. 849/15.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
1.5	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
1.6	Presentar copia de certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (decreto N. 9684/12). La omisión de la presentación de dicho certificado, no supone la des calificación del oferente, sino la no aplicación del margen de preferencia.	**No Aplica**	**No Aplica**

Análisis del Cumplimiento de la Oferta respecto a las Especificaciones Técnicas en la Etapa de Evaluación: Por nota de fecha 11/09/19 de Cañas Paraguayas S.A. se solicitó las muestras de las Cajas de Cartón especificados en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9 a los efectos de poder constatar y corroborar que los bienes ofertados se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas. Al respecto, en fecha 17/09/19 el Departamento Técnico informa que tanto la firma Grupo Tapyracuai S.A. como la Firma Corrugadora Paraguaya S.A. han presentado sus respectivas muestras y ambas firmas CUMPLEN con las especificaciones técnicas exigidas para sus efectos.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
CAJAS DE CARTON - ID Nº 368.773

						GRUPO TAPYRACUAI S.A.				CORRUGADORA PARAGUAYA S.A.			
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Cajas de Cartón Azul 750 ml x 12 C/C	6.500	5.291	Unidad	Unidad	N/C	N/C	N/C	N/C	C.P.	Paraguaya	4.818	31.317.000
2	Cajas Individual Arist. Etiq. Negra Reserva Especial 750 ml	2.000	2.000	Unidad	Unidad	Tapyracuai	Paraguaya,	2.650	5.300.000	N/C	N/C	N/C	N/C
3	Cajas de Cartón Negra 750 ml x 12	55.000	5.291	Unidad	Unidad	N/C	N/C	N/C	N/C	C.P.	Paraguaya	5.280	290.400.000
4	Cajas de Cartón Roja 750 ml x 12	14.000	5.291	Unidad	Unidad	N/C	N/C	N/C	N/C	C.P.	Paraguaya	5280	73.920.000
5	Cajas de Cartón Negra 450 ml x 12	85.000	4.048	Unidad	Unidad	Tapyracuai	Paraguaya	4.031	342.635.000	N/C	N/C	N/C	N/C
6	Cajas de Cartón Negra 200 ml x 24	200.000	2.222	Unidad	Unidad	N/C	N/C	N/C	N/C	C.P.	Paraguaya	2.211	442.200.000
7	Cajas de Cartón Parapiti 900 ml x 12	22.000	2.937	Unidad	Unidad	N/C	N/C	N/C	N/C	C.P.	Paraguaya	2893	63.646.000
8	Cajas de Cartón Parapiti 450 ml x 24	82.000	2.761	Unidad	Unidad	N/C	N/C	N/C	N/C	C.P.	Paraguaya	2750	225.500.000
9	Cajas de Cartón Parapiti 200 ml x 24	47.000	1.991	Unidad	Unidad	Tapyracuai	Paraguaya	1.972	92.684.000	N/C	N/C	N/C	N/C
TOTALES									440.619.000				1.126.983.000

U.O.C. CAPASA
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Enrique Cabañas Secretaría Gral. Cañas Paraguayas S.A.
LIC. JESUS M. LARA C. Gerente Director Ejecutivo CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Como se podrá apreciar en el punto 4.b "Experiencia" del presente informe, la Firma Grupo Tapyracuai S.A. no ha podido dar cumplimiento al pedido en el PBC.Observamos la necesidad de corregir en el PBC, experiencia hasta 2 años y de esa forma obtener mayor oferente en el llamado y no limitar ni rechazar a los oferentes en cuestiones de formalidades. Consideramos que las muestras de Cajas de Cartón presentado por la firma Grupo Tapyracuai S.A. han sido altamente superior a las otras muestras presentadas de los otros oferentes, como así también de las provisiones correspondientes al año 2019 para la institución. Que la misma hemos obtenido informe técnico de la Ing. Ana María Orrego certificando la misma. Cabe mencionar que la firma Grupo Tapyracuai S.A. ha sido adjudicada con la mejor oferta en los ítems N° 5, 9 conforme a la Acta de la subasta, por lo que consideramos que no habrá un daño patrimonial hacia la institución en caso de adjudicar a la misma, y queda dentro de las atribuciones de la Presidencia y Director Ejecutivo de la Institución rechazar y/o adjudicar. Atendiendo que la empresa Cañas Paraguayas S.A. es Industrial y Comercial y la necesidad de ofrecer al mercado Precio y Calidad de sus marcas Aristócrata y Parapiti.Atendiendo el análisis y verificación practicada, se evidencia que ambas empresas Corrugadora Paraguaya S.A. y Grupo Tapyracuai S.A. se ajustan sustancialmente a los requisitos y a las especificaciones técnicas del presente llamado, sin desviaciones, reserva u omisiones significativas que puedan afectar el alcance de los bienes a ser proveídos. Además, los precios ofertados por las firmas oferentes, se encuentran dentro del parámetro determinado de los precios referenciales de CAPASA. Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación; ***RECOMIENDA:***

1. **ADJUDICAR** a la Firma **Corrugadora S.A.,** el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2019 **"Adquisición de Cajas de Cartón - Plurianual" ID N° 368.773"**, según el siguiente detalle:

CAJAS DE CARTON PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Cajas de Cartón Azul 750 ml x 12 C/C	2.000	4.818	9.636.000
3	Cajas de Cartón Negra 750 ml x 12	10.000	5.280	52.800.000
TOTAL				62.436.000

U.O.C. CAPASA

CAJAS DE CARTON PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Cajas de Cartón Azul 750 ml x 12 C/C	4.500	4.818	21.681.000
3	Cajas de Cartón Negra 750 ml x 12	45.000	5.280	237.600.000
4	Cajas de Cartón Roja 750 ml x 12	14.000	5.280	73.920.000
6	Cajas de Cartón Negra 200 ml x 24	200.000	2.211	442.200.000
7	Cajas de Cartón Parapiti 900 ml x 12	22.000	2.893	63.646.000
8	Cajas de Cartón Parapiti 450 ml x 24	82.000	2.750	225.500.000
TOTAL				1.064.547.000

2- ADJUDICAR a la Firma **Grupo Tapyracuai S.A.,** el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2019 **"Adquisición de Cajas de Cartón - Plurianual" ID N° 368.773"**, según el siguiente detalle:

CAJAS DE CARTON PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	Cajas Individual Arist. Etiq. Negra Reserva Especial 750 ml	1.509	2.650	3.998.850
5	Cajas de Cartón Negra 450 ml x 12	15.000	4.031	60.465.000
9	Cajas de Cartón Parapiti 200 ml x 24	3.000	1.972	5.916.000
TOTAL				**70.379.850**

CAJAS DE CARTON PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
5	Cajas de Cartón Negra 450 ml x 12	70.000	4.031	282.170.000
9	Cajas de Cartón Parapiti 200 ml x 24	44.000	1.972	86.768.000
TOTAL				**368.938.000**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Enrique Cabañas
Secretaria Gral.
Cañas Paraguayas S.A.

LIC. JESÚS M. YARA C.
Presidente y Director Ejecutivo
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Palma 1064 - Tel. (595-21) 493 107/ 108 ♦ Fax: (595-21) 447 264 ♦ e-mail: capasapy@gmail.com ♦ Asunción - Paraguay

Por tanto, conforme a las atribuciones conferidas por el Art. 41° de los Estatutos Sociales,

COPIA

Por tanto, conforme a las atribuciones conferídales por el Art. 41° de los Estatutos Sociales,

EL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO
DE CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
RESUELVE:

U.O.C. CAPASA

1°. Adjudicar a la Firma **CORRUGADORA PARAGUAYA S.A.,** el llamado Licitación Pública Nacional (LPN) por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2019 **"Adquisición de Cajas de Cartón - Plurianual" ID N° 368.773",** adjudicado por el monto para el Ejercicio Fiscal Año 2019 de *Gs.* 62.436.000.- (Guaraníes Sesenta y Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Millones).- I.V.A. Incluido, y para el Ejercicio Fiscal Año 2020 monto de Gs. 1.064.547.000 (Guaraníes Mil Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil) I.V.A. Incluido, **total monto Adjudicado Gs. 1.126.983.000 (Guaraníes Mil Ciento Veintiséis Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil)** I.V.A. Incluido, y a la Firma **Grupo Tapyracuai S.A.,** el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2019 **"Adquisición de Cajas de Cartón - Plurianual" ID N° 368.773",** adjudicado por el monto para el Ejercicio Fiscal Año 2019 de *Gs.* 70.379.850.- (Guaraníes Setenta Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta).- I.V.A. Incluido, y para el Ejercicio Fiscal Año 2020 monto de Gs. 368.938.000 (Guaraníes Trescientos Sesenta y Ocho Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil) I.V.A. Incluido, **total monto Adjudicado Gs. 439.317.850 (Guaraníes Cuatrocientos Treinta y Nueve Millones Trescientos Diecisiete Mil Ochocientos Cincuenta)** I.V.A. Incluido, de acuerdo a lo detallado en el considerando de la presente Resolución.----------

2°. Disponer que la Gerencia Financiera a través del Dpto. de Tesorería, proceda a realizar el pago que corresponda a las Firmas **Corrugadora Paraguaya S.A.** y **Grupo Tapyracuai S.A** por la provisión de Cajas de Cartón.----------

3°. Disponer que la presente compra, sea documentada a través de un Contrato que deberá ser elaborado por la Asesoría Jurídica de CAPASA, que será firmado por el Presidente y Director Ejecutivo de la Empresa y el representante de la Firma adjudicada Corrugadora Paraguaya S.A.----------

4°. Encomendar a la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de CAPASA, a comunicar la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a sus efectos correspondientes.-----

5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Enrique Cabañas
Secretaría Gral.
Cañas Paraguayas S.A.

LIC. JESUS M. LARA C.
Presidente y Director Ejecutivo
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.